

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE MASTERBIENES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de abril del dos mil once , a las diez horas, en las oficinas situadas en CIUADDELA KENNEDY NORTE AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Y VICTOR HUGO SICOURET MZ 506 EDIFICIO TORRES DEL NORTE PISO 8 OFICINA 805, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MASTERBIENES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ALVARO XAVIER FALQUEZ TERAN, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS CUATRO ACCIONES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 38% y con derecho a 304 votos ; LEONOR FRANCISCA TERAN GOMEZ DE FALQUEZ por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 36% y con derecho a 288 votos y; ANDRES LEOPOLDO FALQUEZ TERAN por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 26% y con derecho a 208 votos

Preside la sesión el Sr. ALVARO FALQUEZ, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señor SEGUNDO ROSENDO CALDERON NEIRA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2010
2. El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2010.

La Junta luego de revisar los balances presentados, en forma unánime resuelve aceptarlos y declararlos como definitivos para su presentación.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

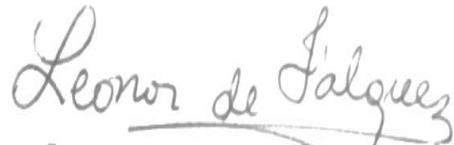
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente y la suscrito Secretaria que certifico.



ALVARO XAVIER FALQUEZ TERAN



LEONOR FRANCISCA TERAN GOMEZ DE FALQUEZ



ANDRES LEOPOLDO FALQUEZ TERAN

Es una fiel copia de su original
Lo certifico



ISAURA MOLINA SUQUITANA
SECRETARIO AD-HOC